

En el Municipio de Montemayor a las 12:00 horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Montemayor a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los señores Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto.

ASISTENTES
Alcalde-Presidente

D. Antonio García López.

Concejales

D^a Ana María Guijarro Carmona.

D. Antonio Soto Carmona.

D^a María del Carmen Vera Martín.

D. Antonio Linares Blanco.

D^a María Dolores Salcedo Osuna.

D. José Díaz Díaz.

D. Salvador Torres Carmona.

D^a Ángeles Llamas Mata.

D. Rafael Jiménez Alcaide.

D. Manuel Luque Naranjo.

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ninguno

Para ello, el Secretario llama a cada Concejales electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

SECRETARIO

D^a Inés López Monge.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Manuel Luque Naranjo, Concejales electo de mayor edad, que la preside, y por Doña Ana María Guijarro Carmona, Concejales electo de menor edad.

Carmona, Concejales electo de menor edad.

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto la Secretaría-Intervención ha puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e

igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

Tras la lectura por el secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los concejales electos, se procede a nombrar a todos los señores concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montemayor, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación cada uno de los concejales electos, lee la fórmula personalmente, manifestándose de la siguiente manera:

- D. Antonio García López. Prometiendo el cargo
- D^a Ana María Guijarro Carmona. Prometiendo el cargo
- D. Antonio Soto Carmona. Prometiendo el cargo
- D^a María del Carmen Vera Martín. Prometiendo el cargo
- D. Antonio Linares Blanco. Prometiendo el cargo
- D^a María Dolores Salcedo Osuna. Prometiendo el cargo
- D. José Díaz Díaz. Prometiendo el cargo
- D. Salvador Torres Carmona. Prometiendo el cargo
- D^a Ángeles Llamas Mata. Prometiendo el cargo
- D. Rafael Jiménez Alcaide. Prometiendo el cargo

D. Manuel Luque Naranjo. Prometiendo el cargo

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se declara constituido el Ayuntamiento de Montemayor tras las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

Posteriormente, el secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

Tras ello se pregunta a los concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose al respecto y manteniendo las siguientes candidaturas:

- D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ (IULV-CA).
- D. JOSE DÍAZ DÍAZ (PSOE).
- D. MANUEL LUQUE NARANJO (ULIA).

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

Tras la proclamación de candidatos, se invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación ordinaria por unanimidad.

Se procede a continuación a la votación por los Sres. Concejales, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR DE CANDIDATURAS:

- D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ (IULV-CA). SEIS VOTOS A FAVOR
- D. JOSE DÍAZ DÍAZ (PSOE). CUATRO VOTOS A FAVOR
- D. MANUEL LUQUE NARANJO (ULIA). UN VOTO A FAVOR

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de ONCE y la mayoría absoluta de SEIS y habiéndose obtenido por uno de los candidatos la mayoría absoluta, es proclamado alcalde D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ al haber obtenido mayoría absoluta.

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo

781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ , se manifiesta de la siguiente manera: "prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemayor con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

El señor presidente de la Mesa, le hace entrega de los atributos de su cargo, bastón de mando, pasando D. Antonio García López a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

El señor alcalde abre un turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal.

Toma la palabra Don Manuel Luque Naranjo y expone: En primer lugar felicitar al nuevo Alcalde y a su equipo de gobierno, y como no dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que han confiado en nosotros, en el partido de ULIA. Desde el grupo municipal de ULIA vamos a seguir trabajando por Montemayor, como lo hemos hecho en estos cuatro años. Con propuestas de nuestro programa, y siendo la voz de nuestro vecinos en los Plenos de Montemayor. Apoyaremos todo lo que sea bueno para el pueblo venga de donde venga. Esperamos que el nuevo equipo de gobierno tenga en cuenta nuestras propuestas, que serán coherentes y constructivas como siempre. Que al fin y al cabo todos deberíamos ir en la misma dirección trabajar por Montemayor. Gracias.

Toma la palabra Don José Díaz Díaz y expone: Sean mis primeras palabras para felicitar desde mi más profundas convicciones democráticas, a todos y cada uno de los miembros de esta nueva corporación municipal, que ha de regir los designios de nuestro pueblo durante los próximos 4 años.

Asimismo, quiero expresar públicamente mi agradecimiento en nombre del partido socialista, a cuantos vecinos nos han votado, por la confianza que una vez más han puesto en nosotros.

Hemos trabajado con ahínco y dedicación, mirando siempre el bien común y el interés general de todos nuestros vecinos y en esa tarea vamos a seguir comprometidos con Montemayor.

Hoy damos el relevo como equipo de gobierno, y entregamos un Ayuntamiento totalmente saneado, un ayuntamiento activo, planificado, con nuevos proyectos puestos en marcha y muchos otros pendientes de acometer. Un Ayuntamiento a pleno rendimiento para que los servicios municipales lleguen a los ciudadanos sin ningún tipo de problema.

Recibís un Ayuntamiento que cuenta con un excelente equipo humano tanto de funcionarios como de personal laboral, a todos ellos mi agradecimiento y el del resto de concejales de mi grupo de gobierno, sin su dedicación y entrega, difícilmente hubiera sido posible realizar tantísimas actuaciones como se han llevado a cabo en los últimos 8 años.

Previo a este pleno de constitución de la nueva corporación, se ha reunido la comisión general de cuentas que ha aprobado la situación contable, económica financiera y de tesorería con la que comenzáis esta nueva corporación que arroja unos saldos de 1.273.580,43€ y por tanto una administración absolutamente saneada, y con liquidez suficiente para abordar cuantos pagos puedan presentarse.

Por otra parte, algunas de las obras que estaban programadas, están actualmente en ejecución, asimismo están aprobados y pendientes de inicio proyectos de inversión, entre los que cabe resaltar:

- Postigos de Justo Moreno
- Mejoras de alumbrado público en la zona del consultorio médico
- Mejoras en caminos rurales como el Pozuelo, Sargadilla, Ahijones-Toscas.
- Mejoras en viales diversos: la segunda fase de Justo Moreno-Cruz Verde, Acerados en C/ Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- La reforma del antiguo consultorio médico y conexión mediante pasaje peatonal de C/ Rodríguez de la Fuente con traseras de Justo Moreno, la adecuación de los aseos del centro de día.
- Actuaciones en el Parque del Cerro la Alcoba.

En conclusión proyectos que cuentan ya con financiación por cantidad de 820.520,76€

Otras actuaciones que están planificadas de las cuales se ha solicitado subvención y están pendientes de resolución, que siendo su objetivo la generación de empleo, merecen también resaltar, son el proyecto de la Casa de oficios para el Castillo de Dos Hermanas, que va a suponer la contratación de jóvenes y de manera más inmediata para este año el programa de emplea joven menores de 25 y el emplea + 25, que no solo va a financiar los contratos de peones, sino que también contempla la contratación del personal necesario para la continuidad de la prestación del servicio en la Unidad de día, en la guardería así como otras actividades de monitoraje.

Comenzáis por tanto este nuevo mandato con los recursos humanos, económicos y materiales mas que suficientes como para abordar cuantos retos se os presenten en el futuro.

Pongo a disposición del pueblo de Montemayor y de la nueva corporación el compromiso del grupo socialista, nuestro grupo está dispuesto a trabajar de la misma manera que cuando hemos tenido responsabilidades de gobierno, con ganas y sobre todo con lealtad, este grupo

va a hacer una oposición constructiva y leal.

Son muchas las iniciativas y propuestas que los socialistas hemos plasmado en el programa electoral que concurrió a las elecciones del pasado mayo y vamos a poner todo nuestro esfuerzo en que sean valoradas por el equipo de gobierno y se puedan desarrollar y ejecutar, convencidos de que sin duda repercuten en el desarrollo de nuestro pueblo y en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Cuando hablamos de lealtad tenemos que tener presente que vamos a apoyar cuantas iniciativas vengan de otros grupos políticos en las cuales se nos permita participara para así poder ser valoradas desde otras perspectivas y abunden en mejorar Montemayor y en ese acto de lealtad responsable estaremos vigilantes para que ella gestión del equipo de gobierno sea equitativa, justa y transparente.

Pedimos que proyectos como las traseras de Justo Moreno, el Museo Arqueológico, el "Castillo de Dos Hermanas", así como el funcionamiento del Centro de Día y la Unidad de Estancia Diurna, proyectos de futuro que han sido planificados por el equipo socialista, sean objetivos fundamentales en la gestión del equipo de gobierno.

Concluyo mi intervención felicitando a nuestro nuevo alcalde, deseándole buen juicio y atino en sus decisiones por el bien de nuestro pueblo, y espero que cuente con nuestro grupo, el cual está abierto al diálogo y el trabajo colaborativo. Muchas gracias.

Toma la palabra don Antonio García López, y expone: Este es el primer discurso que doy como Alcalde. Los trabajos que he desarrollado hasta ahora nunca me han llevado a pronunciar discursos. Eso sí, como bueno comercial he tenido que hablar, negociar, defender y trabajar duramente para vender mis productos.

No he recibido una formación ni en política general, ni local. Pero he nacido en una familia de pueblo que siempre tuvo claro de dónde venía hacia dónde había que orientar su lucha por la libertad y la justicia. He vivido la política local de la mano de un padre que me ha enseñado a valorar el lugar de donde soy y a la gente con la que comparto mi existencia.

Lo que soy se lo debo, por lo tanto, a la familia, al trabajo y a las personas con las que he crecido y vivido. Y es lo que soy, lo único que puedo ofrecer. No puedo venir con grandes promesas que luego sean inasumibles. No voy a venir a pasáros la mano por la espalda para luego ignorar vuestros problemas. No voy a deciros palabras bonitas para luego criticaros. Y no voy a hacerlo porque yo no soy así.

Os lo he dicho antes, desde el momento que tuve oportunidad me puse a trabajar, y eso es lo que quiero hacer, trabajar. Trabajas por Montemayor, trabajar por cada uno de sus barrios, trabajar por cada uno de sus vecinos. Toda mi experiencia emprendedora, toda mi capacidad de negociación, mi visión, lo que he aprendido por mí mismo y lo que me han

enseñado, todo, lo pongo a disposición de mi pueblo, y, esto es lo más hermoso, lo pongo a disposición de mi gente, todos sois mi gente.

Es importante que en estos tiempos el eje de nuestras actuaciones tenga siempre presente las problemáticas sociales. Garantizar los suministros básicos de la luz y agua, de alimento, de vivienda.

La honradez, la transparencia y la participación ciudadana deben ser una seña de identidad de un Gobierno Municipal al servicio de la ciudadanía.

Debemos impulsar medidas para garantizar la participación real y efectiva de las asociaciones, los colectivos, y la ciudadanía en el análisis, planificación y la resolución, de los temas que afectan a nuestra vida diaria.

El turismo, el patrimonio y la cultura, el comercio local, el sector agro alimentario, las cooperativas, nuestras empresas, nuestros profesionales, son la base de nuestro sostenimiento económico. Es algo que desde el Ayuntamiento debemos cuidar, alentar y promocionar para la creación de un empleo digno y de calidad.

Poner nuestro esfuerzo en la igualdad de género como eje transversal, una apuesta por la juventud, con la creación de un Consejo Local. Políticas sociales relacionadas con nuestros mayores, considerar las diversidades funcionales como un valor específico de las personas y apoyar la inclusión laboral de las personas con diversidad funcional.

Contribuir a la igualdad real, contribuir activamente a mejorar la salud, la calidad de vida y la inserción de hábitos saludables. Ser un pueblo solidario que luche contra las injusticias. Hacer del deporte una herramienta de integración social y superación de desigualdades.

Trabajar en pro de la memoria de las personas que dieron sus vidas por la democracia y la libertad.

Estos son algunos de nuestros pilares. De nuestros objetivos irrenunciables. Pero vuelvo a insistir debemos aprender a articular los mecanismos democráticos que permitan que la ciudadanía tome responsabilidad y sea consciente de la importancia de su opinión y su involucración en la toma de decisiones. Hemos repetido en muchas ocasiones que queríamos estar cerca de ti.

Esa cercanía y búsqueda del bien común los primeros que debemos realizarla somos los grupos políticos. Todos tenemos un mismo objetivo, el bienestar de nuestros ciudadanos, por

eso es necesario aunar esfuerzos para buscar el entendimiento, los consensos y la voluntad de transformación social, siempre desde el respeto personal y el respeto a las diferencias políticas.

Tenemos entre todos mucho trabajo por delante, muchos problemas a los que encontrar soluciones inmediatas, muchos retos, muchas ideas emprendedoras, sueños a los que dar cauce y hacerlos realidad. Y para eso cuento también con un equipo fantástico, hombres y mujeres con una mochila cargada de ilusión, entusiasmo, responsabilidad de saber hacer y saber escuchar. Gracias compañeros, compañeras, gracias también a mi partido porque sin vosotros habría sido imposible llegar hasta aquí.

Quiero dar un reconocimiento a mi familia, agradeceros vuestro apoyo y confianza. Saludar también a mis amigos que han sabido estar ahí cuando les he necesitado. Saludar a todos los vecinos que el día 24 votaron por la lista de Izquierda Unida, gracias de todo corazón. También mi saludo a todos los vecinos que optaron por las otras formaciones políticas o que se manifestaron con la abstención. Lo he repetido hasta la saciedad, soy el alcalde de todos. No quiero olvidarme de los hijos e hijas de Montemayor que no podéis estar aquí, los que emigrasteis hace muchos años o los que lo habéis hecho recientemente, desde esta corporación todo nuestro cariño y contad con nuestro apoyo.

Mi saludo y reconocimiento también a todos los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, valoramos y respetamos vuestra dedicación, vuestro esfuerzo y sabemos que también trabajáis por hacer de Montemayor un pueblo mejor para todos, más acogedor y más bello.

Mi reconocimiento a la corporación saliente, gracias por el excelente trabajo realizado. Y mi saludo a la corporación entrante y a la secretaria, nos quedan por delante muchas horas de trabajo, gracias por estar ahí.

Para terminar quiero recordar que para Izquierda Unida la felicidad del ser humano es una de sus señas de identidad. No consideramos por ello la felicidad como una utopía inalcanzable, sino como un objetivo que nos ayuda a seguir adelante, a trabajar por la dignidad desde la dignidad, por el trabajo desde el trabajo, por el bien común desde la comunidad.

Ese es mi propósito, ese es nuestro propósito.

Gracias y en los próximos días no os olvidéis de disfrutar de vuestra feria.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y

cuarenta y cinco minutos , del trece de junio de dos mil quince, de todo lo tratado se extiende el presente acta de lo cual como Secretario doy fe.

V.B.

El Alcalde.

Fdo: Antonio García López